



FUNDACIÓN CAMPOLLANO

BOLETÍN INFORMATIVO

ENERO - MARZO 2003 - NUMERO 8

Convocatoria de Ayudas 2003 de Asistencia Social y Cooperación Internacional

I Certamen Fundación Campollano para Jóvenes Artistas de Arte Contemporáneo

**La UAP refuerza su
Servicio de Gestión de Ayudas
para las empresas**

Feliz Año 2003

www.fcampollano.org

Sumario

Editorial

3

- Hacia una sociedad mejor para todos.



Asistencia Social

4

- Convocatoria de Ayudas 2003 de Asistencia Social y Cooperación Internacional.



Investigación Científica y Promoción Cultural

7

- I Certamen Fundación Campollano para Jóvenes Artistas de Arte Contemporáneo.
- Cátedra Fundación Campollano IMáster en Energías Renovables y Eficiencia Energética.



Desarrollo Socioeconómico

9

- Informe Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en las Empresas de Castilla-La Mancha.
- La UAP refuerza su Servicio de Gestión de Ayudas para las empresas.
- Vicente Muñoz Chacón, nuevo patrono de Fundación Campollano
Las empresas no deben bajar la guardia en su proceso de modernización.
- El Portal SICMAN ayuda a las empresas a incorporarse en la Sociedad de la Información.
- Programación de Fundación Campollano para el Portal de Innovación de Castilla-La Mancha.
- Necesidad de un trabajo coordinado para activar la innovación en las empresas.



Noticias

20



Editorial

Hacia una sociedad mejor para todos

Con la confianza de estar avanzando hacia una sociedad mejor para todos, la Fundación Campollano transmite sus deseos de felicidad y bienestar para este año nuevo 2003, y de manera especial a los hombres y mujeres implicados en la creación de un mayor y mejor progreso social, económico y cultural con los que esta Fundación está trabajando en su relación con las instituciones tanto públicas como privadas, y de manera más próxima y cotidiana con las empresas.

La Fundación Campollano, institución privada sin ánimo de lucro, está desarrollando las actividades necesarias para alcanzar los fines por los que fue creada, que son el fomento de la investigación científica, la innovación empresarial y la nuevas tecnologías, así como la asistencia social y cultural, para impulsar en definitiva la mejora social y económica de Albacete y su Región.

Para cumplir con estos fines y desde su constitución, esta Fundación ha canalizado gran parte de su esfuerzo hacia las empresas, especialmente las pequeñas y medianas empresas, principales motores de la economía regional y fuentes primordiales de riqueza y generación de empleo, que en el contexto económico actual, marcado por la tendencia a la globalización de los mercados y por el desarrollo acelerado de las nuevas tecnologías, se encuentran con muchas dificultades y problemas para ser competitivas.

En este entorno tan abierto y liberalizado, con el cambio como pieza central del sistema, factores como la innovación, formación, la motivación, la gestión del conocimiento, la creatividad y la imaginación, son ahora elementos esenciales en el proceso de crecimiento y diferenciación de las empresas.

Ante esta situación, las sociedades avanzadas se caracterizan por su capacidad de generar, asimilar



Acto organizado por la Fundación, sobre innovación tecnológica.

y utilizar nuevos conocimientos, y de transformarlos en mejores bienes y servicios, es decir, por su capacidad de innovar.

Apoyándose en estos factores, la Fundación Campollano ha centrado su principal ámbito de actuación incidiendo especialmente en la incorporación de la innovación como medio indispensable de la competitividad empresarial, y en el empeño de fomentar la cultura de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, para contribuir a avanzar hacia una sociedad mejor para todos.

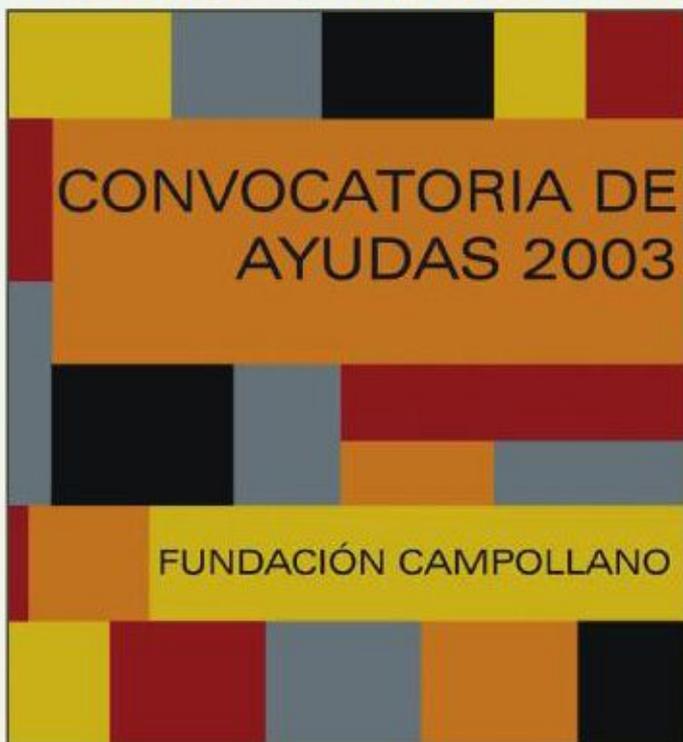
Una sociedad en la que, por sus características intrínsecas, no tiene posibilidad alguna de prosperar el trabajo aislado o en solitario, haciéndose más que nunca necesaria la coordinación de todos los agentes sociales y económicos.

En esta necesidad de un trabajo coordinado, la Fundación Campollano colabora con las principales instituciones, tanto públicas como privadas, que configuran el sistema de ciencia-tecnología-empresa.

Convocatoria de Ayudas 2003 de Asistencia Social y Cooperación Internacional

La Fundación Campollano ha abierto la Convocatoria de Ayudas 2003, que con una dotación de 60.000 euros está orientada a impulsar y potenciar actividades y proyectos de apoyo al desarrollo humano y comunitario, que contemplen actuaciones en los ámbitos de Asistencia Social y Cooperación Internacional.

Como en años anteriores, podrán optar a estas ayudas las ONG's e Instituciones Benéficas tanto religiosas como laicas, con sede social en Albacete o su provincia y que reúnan los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria. El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 12 de marzo de 2003.



El formulario de solicitud de las ayudas también está disponible en www.fcampollano.org

Requisitos de las entidades participantes

- Cada entidad solicitante, por si sola o agrupada con otra u otras, sólo podrá presentar un único proyecto.
- Las entidades participantes deberán cumplir los siguientes requisitos:
 - Estar legalmente constituidas e inscritas en el registro correspondiente.
 - Contemplar entre sus objetivos institucionales el desarrollo de actividades relacionadas con la asistencia social o la cooperación internacional.
 - Disponer de la estructura suficiente para garantizar el cumplimiento de los objetivos expuestos en el proyecto presentado.

Características de los proyectos

Podrán presentarse a esta convocatoria los proyectos que contengan nuevas actuaciones, actividades de ampliación de programas y proyectos ya existentes, así como la puesta en marcha de proyectos concretos dentro de programas ya iniciados.

Se valorarán especialmente los proyectos que presenten las siguientes características:

- Benefician a un mayor número de personas de los colectivos a los que se dirigen.
- Viabilidad técnica, económica, financiera y de gestión del proyecto.
- Utilidad social y ajuste a las necesidades del colectivo al que se dirigen.
- Relación coherente y equilibrada entre los medios necesarios para la realización de las actividades del proyecto y los resultados esperados.

Aportación de la Fundación Campollano

La aportación de esta Fundación a cada proyecto nunca podrá exceder del 75% del coste total del mismo. Por tanto, no se aceptarán solicitudes que superen dicho importe.

El importe de la colaboración de la Fundación Campollano, junto con otras ayudas públicas o privadas, en ningún caso podrá superar el coste total del proyecto.

Se considerarán conceptos subvencionables dentro de cada proyecto:

- Adecuación, conservación, restauración y mejora de instalaciones.
- Adquisición de equipamiento y material.
- Otros costes similares asignables a actuaciones concretas dentro del proyecto.

Podrán optar a estas ayudas las ONG's e Instituciones Benéficas tanto religiosas como laicas, con sede social en Albacete o su provincia

La aportación no podrá ser solicitada en concepto de gastos de mantenimiento y funcionamiento general de la entidad, por tanto quedan excluidos expresamente los gastos de personal.

Presentación y Tramitación de Solicitudes

Para poder participar en la convocatoria es absolutamente indispensable la presentación de la documentación indicada, en el orden y extensión requeridos y en un solo envío.

El expediente de presentación deberá incluir los datos y documentación siguientes, en el orden indicado:

- 1.- Formulario de solicitud debidamente cumplimentado (según modelo adjunto a las bases de la convocatoria y disponible también en www.fcampollano.org).
- 2.- Memoria explicativa del proyecto (según modelo adjunto a las bases de la convocatoria y disponible también en www.fcampollano.org).
- 3.- Fotocopia del CIF de la entidad.*
- 4.- Certificación del representante legal de la entidad en la que conste la identificación de los directivos de la misma, miembros de su Patronato y/o Consejo de Administración.
- 5.- Copia de la escritura de constitución y de sus Estatutos o Reglamento.*
- 6.- Copia de la inscripción de la entidad en el registro correspondiente.*
- 7.- Memoria de actividades del ejercicio 2002 o en su defecto memoria del último ejercicio de la entidad.
- 8.- Declaración jurada de otras aportaciones solicitadas para la realización del proyecto (según modelo adjunto a las bases de la convocatoria y disponible también en www.fcampollano.org).

(* Si la solicitud es presentada por dos o más entidades, esta documentación deberá referirse a todas y cada una de ellas).

Si el proyecto es presentado por dos o más

entidades, deberá justificarse el compromiso entre las entidades para la realización del proyecto (convenio, acuerdo, escrito, otros).

La Fundación Campollano tramitará los expedientes según lo dispuesto en las bases de esta convocatoria, y se podrá requerir a la entidad solicitante que en el caso de encontrarse incompleto dicho expediente, en un plazo máximo de 10 días hábiles subsane y complete la documentación pertinente.

Aquellas entidades receptoras de una ayuda correspondiente a la Convocatoria 2002 de la Fundación Campollano deberán acompañar al expediente de solicitud un informe justificativo en el que se indiquen las



El Asilo San Antón, institución beneficiaria en convocatorias anteriores

actuaciones realizadas y los gastos imputables a las mismas, en el caso de que no lo hayan presentado con anterioridad.

La Fundación Campollano garantiza la confidencialidad de la documentación.

Lugar, forma y plazo de presentación

Los proyectos se entregarán personalmente, en horario de lunes a viernes de 9 a 14 horas, o por correo ➔

Las solicitudes que cumplan los requisitos serán evaluadas por el Consejo Asesor de la Fundación

certificado con acuse de recibo, a la dirección de Fundación Campollano, Módulo Central-Centro Cívico, P.I. Campollano, 02007 ALBACETE.

En el sobre se indicará "Convocatoria de Ayudas 2003", junto con los datos de la entidad solicitante: nombre, domicilio y población.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 12 de marzo de 2003. No se aceptarán las que lleguen fuera de este plazo, excepto en el caso de las enviadas por correo, siempre que la fecha del matasello no sea posterior a la fecha de fin de la convocatoria.

Quedarán excluidas aquellas solicitudes que presenten carencias en la documentación obligatoria a presentar y que tras haber sido requeridas no hay completado pertinentemente el expediente.



Los proyectos de desarrollo de la infancia también son objeto de las convocatorias de ayudas de la Fundación

Resolución de las solicitudes

Las solicitudes que cumplan los requisitos establecidos serán estudiadas y evaluadas por el Consejo Asesor de la Fundación Campollano, que elevará propuesta de aprobación de aquellos proyectos seleccionados al Patronato de la Fundación. El Patronato otorgará finalmente las ayudas correspondientes.

La resolución de las solicitudes tendrá lugar a lo largo del segundo trimestre del año 2003.

La resolución concederá o denegará, en parte o en su totalidad, la ayuda solicitada, comunicándose directamente y por escrito a las entidades solicitantes. La decisión adoptada será inapelable.

Los proyectos no seleccionados podrán ser retirados en un plazo máximo de dos meses, en la sede de la Fundación Campollano, por una persona debidamente identificada y con un escrito de solicitud al respecto.

Forma de pago

El importe de las ayudas concedidas se entregará en forma de cheque nominativo a favor de la entidad beneficiaria.

Obligaciones de los beneficiarios de las ayudas

Durante el desarrollo del proyecto puede surgir la necesidad de realizar modificaciones en el mismo, que deberán ser comunicadas a la Fundación Campollano en informes razonados por la entidad beneficiaria.

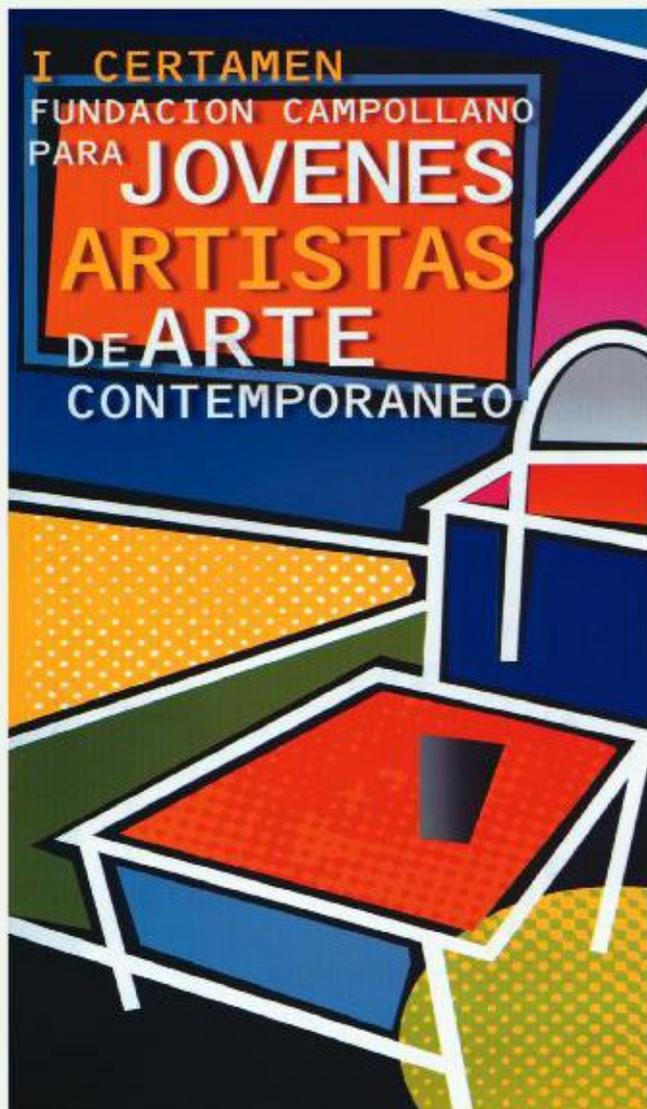
Informe final

Una vez realizado el proyecto, se deberá remitir a la Fundación Campollano un informe final que incluirá un certificado de los gastos imputables a la actividad subvencionada, firmado por el representante legal de la entidad solicitante, junto con fotocopias de las facturas que justifiquen el gasto subvencionado. Este informe final deberá entregarse en un plazo máximo de tres meses desde la finalización del período de ejecución.

Incumplimientos y difusión

La Fundación Campollano se reserva el derecho de suspender las ayudas concedidas o exigir la devolución de las ya entregadas, en el caso de incumplimiento de las obligaciones de los beneficiarios o de los objetivos para los que la subvención fue concedida, o que los trabajos en ejecución no se ajusten al proyecto subvencionado. Asimismo, las entidades beneficiarias de ayudas, harán constar en toda la documentación, información y publicidad que realicen de los proyectos subvencionados, que se desarrollan con el apoyo de Fundación Campollano. □

I Certamen Fundación Campollano para Jóvenes Artistas de Arte Contemporáneo



Se pretende apoyar a los jóvenes artistas y las nuevas tendencias creativas

Fundación Campollano, en cumplimiento con sus objetivos fundacionales de fomento de la cultura y de apoyo a la asistencia social, en colaboración con la Asociación Española Contra el Cáncer pone en marcha esta iniciativa, con el fin de favorecer la participación de los jóvenes artistas en el desarrollo cultural de la Región de Castilla-La Mancha.

En este contexto, y en el marco del Proyecto Albacete Cultura que cuenta con el patrocinio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Diputación Provincial de Albacete, la Fundación Campollano convoca el I Certamen de Arte Contemporáneo, cuya finalidad es la de apoyar las nuevas tendencias creativas y a los jóvenes artistas locales.

Bases

- 1.- Se convocan dos premios en las modalidades de pintura y escultura, estableciendo para cada modalidad un único premio de 1.500 euros. El jurado se reserva la facultad de conceder un accésit para cada modalidad en función de la calidad de las obras presentadas.
- 2.- Podrán participar en esta convocatoria todos aquellos artistas, nacidos en Albacete y su provincia, que no hayan cumplido los 35 años de edad.
- 3.- No podrán participar los miembros del Patronato y plantilla de la Fundación Campollano, ni sus familiares directos.
- 4.- Sólo se admitirán obras originales e inéditas, las cuales no podrán haber sido expuestas con anterioridad ni haber participado en otra convocatoria.
- 5.- Las obras presentadas pasarán a formar parte de la Exposición "Artistas Solidarios" que organiza la Asociación Española Contra el Cáncer, que las destinará a la venta, en beneficio único de dicha asociación, exceptuando las obras premiadas por este certamen, que serán de propiedad exclusiva de la Fundación Campollano.
- 6.- La técnica y el tema serán de libre elección.
- 7.- Las dimensiones de las obras, que deberán ir firmadas, no podrán ser mayores de 150 cm x 150 cm en pintura, y no podrán exceder de 200 cm x 120 cm x 120 cm, ni de 100 kilos de peso, en el caso de las esculturas.
- 8.- En la modalidad de escultura, no se admitirán obras que utilicen cristal.
- 9.- Las obras y documentación requerida se presentarán en la sede de la Fundación Campollano (Polígono Industrial Campollano. Módulo Central-Centro Cívico. Albacete).
- 10.- El plazo de admisión será del 3 al 15 de marzo de 2003 en horario de lunes a viernes, de 9:00 h. a 14:30 h.
- 11.- Las obras serán presentadas junto con la siguiente documentación:
 - Formulario de participación, disponible también en www.fcampollano.org.
 - Currículum vitae y fotocopia del DNI del autor.
 - Declaración jurada del autor que certifique que la obra es inédita.

12.- Las obras deberán entregarse debidamente protegidas, siendo los gastos de envío y devolución a cargo del autor.

13.- La Fundación Campollano no se responsabilizará de la pérdida, daños, desperfectos, robo o incendio que pudieran sufrir las obras durante su transporte.

14.- Todos los artistas seleccionados para participar en el certamen recibirán un diploma, acreditándoles como participantes en esta muestra.

15.- El jurado será designado por la Fundación Campollano y su fallo, que se hará público el día 7 de abril, será inapelable.

16.- Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Fundación Campollano, que se reserva todos los derechos sobre las mismas, incluido el de reproducción.

17.- Las obras no premiadas que resulten no vendidas podrán ser retiradas por sus autores, en el lugar donde se desarrolle la Exposición, previa presentación del formulario de participación, en un plazo máximo de 48 horas desde su clausura.

18.- En todo caso, los premios que se concedan estarán sujetos a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de retención del IRPF.

19.- La organización se reserva el derecho a realizar una preselección entre todas las obras que sean recibidas, a efectos de la edición y publicación de catálogos, publicidad, etc.

20.- El hecho de participar en este certamen supone la aceptación total de estas bases y la renuncia a cualquier reclamación legal.□

Cátedra Fundación Campollano I Máster en Energías Renovables y Eficiencia Energética

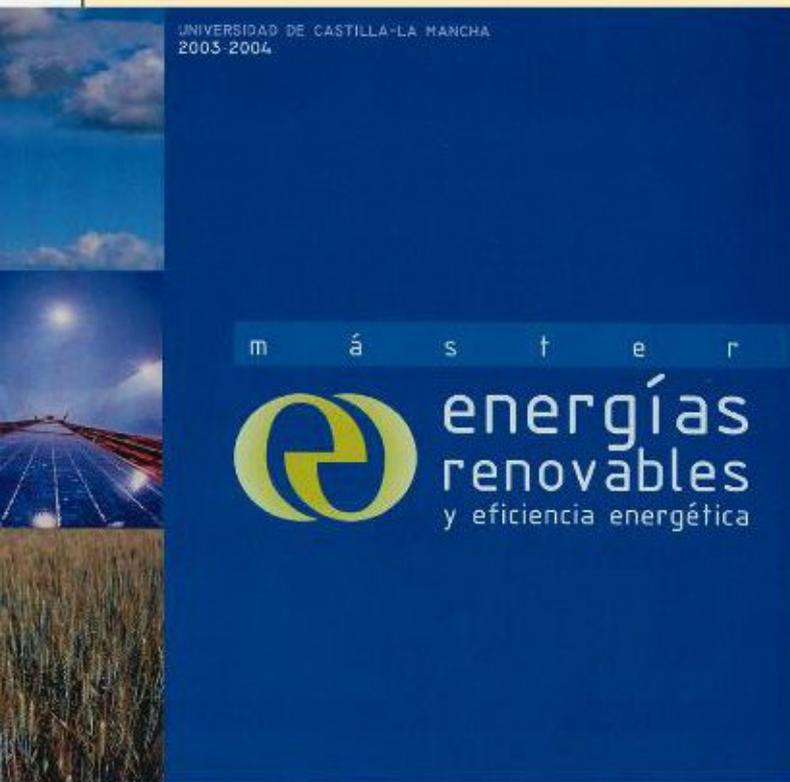
La Universidad de Castilla-La Mancha ha organizado el I Máster en Energías Renovables y Eficiencia Energética, que se imparte en el Instituto de Desarrollo Regional, del Campus de Albacete, desde febrero del presente año

hasta diciembre de 2004, dirigido especialmente a los licenciados, ingenieros, ingenieros técnicos y arquitectos que desempeñan su trabajo en actividades relacionadas con esta materia, así como a los alumnos titulados que deseen continuar con su formación universitaria especializándose en temas energéticos.

La Fundación Campollano patrocina este Máster, dentro de la Cátedra Fundación Campollano.

Los objetivos del Máster son:

- Formar técnicos para cubrir las necesidades de nuestra Región en el ámbito de las Energías Renovables.
- Focalizar la oferta científica y tecnológica sobre temas energéticos para fortalecer la capacidad investigadora en la Región.
- Atraer a nuestra Región a personal investigador de alto nivel, capaz de transmitir conocimientos y experiencias enriquecedoras a los alumnos participantes.
- Contribuir a reducir la dependencia energética de nuestra Región respecto al exterior.



Patrocinado por Fundación Campollano

INFORME

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en las Empresas de Castilla-La Mancha

El Informe “Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en las Empresas de Castilla-La Mancha”, es la culminación de una de las actividades programadas en el Proyecto SICMAN de la Fundación Campollano, con el objetivo de determinar el grado de conocimiento y utilización de estas tecnologías (TIC) en Castilla-La Mancha, a partir de una amplia encuesta que fue enviada a 16.000 pymes y autónomos de nuestra Región, de los que contestaron 1.600.

Como resultado, tenemos este informe elaborado por el Centro Gauss del Instituto Klein de la Universidad Autónoma de Madrid bajo la dirección de José Vicens Otero, que constituye un estudio pionero en el área de las TIC en Castilla-La Mancha, dado que supone la primera referencia en la Comunidad en este campo de análisis, de especial transcendencia en el debate socioeconómico actual, y que ha sido publicado en formato de libro en la colección “Cuadernos SICMAN”.

Concretamente, esta publicación es el segundo de los Cuadernos de Trabajo que la Fundación Campollano está elaborando bajo la iniciativa SICMAN, que ofrece el conocimiento de aspectos de máxima importancia para un correcto establecimiento de estrategias de futuro, no sólo a nivel de empresa o microeconómico, sino también a nivel más agregado de sector e incluso de política tecnológica.

Es un pequeño paso, pero un paso importante al que deben seguir otros a favor de la mayor competitividad de las empresas de Castilla-La Mancha, teniendo en cuenta que la información que se recopila en este estudio permite disponer de un conocimiento útil y actualizado en relación con las necesidades del tejido empresarial de nuestra Región, en el ámbito de la Sociedad de la Información.

El Informe fue presentado en Albacete el pasado día 12 de diciembre por José Vicens Otero, catedrático de Economía Aplicada en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid y director adjunto del Instituto de Predicción

PROYECTO SICMAN: INTEGRACIÓN DE LAS PYMES DE CASTILLA-LA MANCHA EN EL USO EFECTIVO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
FINANCIADO POR: PROGRAMA DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN TÉCNICA (PROFIT)

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES EN LAS EMPRESAS DE CASTILLA-LA MANCHA



Segundo de los Cuadernos de Trabajo que Fundación Campollano ha elaborado bajo la iniciativa SICMAN

Económica Lawrence R. Klein, en un acto celebrado en la Sala de Juntas de la Fundación Campollano, con la participación del presidente de esta Fundación, Vicente Mompó Sancho, y del director gerente de la misma, Mauro Martín Megía.

El informe supone la primera referencia en la Comunidad en este campo de análisis, de especial transcendencia en el debate socioeconómico actual.

La amplitud de la muestra considerada y la cuidada atención a la especial configuración sectorial de cada una de las provincias de Castilla-La Mancha, avalan la calidad de los resultados obtenidos.

Conclusiones de un informe único en Castilla-La Mancha, de especial trascendencia en el debate socioeconómico

Nivel de equipamiento tecnológico

Los datos evidencian una penetración media de la tecnología informática...

Las 5 provincias consideradas presentan un índice de equipamiento bajo (en torno al 5, en una escala de 1 a 10, que caracteriza a la Comunidad en su conjunto).

Sólo PC's fijos e impresoras forman parte del equipamiento habitual (casi un PC por cada dos trabajadores y una impresora por cada tres trabajadores)...

... con claras diferencias sectoriales...

Sólo 4 sectores superan el "aprobado" en el nivel de equipamiento tecnológico (nivel 5 en un indicador sintético con rango de 0 a 10).

El sector Servicios aparece claramente destacado en la penetración de la tecnología informática básica, a la cola se sitúan la Industria Textil y de Confección y la Construcción.

... y unas expectativas de ampliación escasas...

El interés por la incorporación de nueva tecnología en las empresas que no cuentan con ella en la actualidad es escaso (más de la mitad no tiene intención de incorporarlo).

Respecto al equipamiento telefónico, el sondeo confirma las tendencias generales

Las cifras apuntan a una extensión de la telefonía móvil en la empresa claramente superior a la fija.

Alrededor del 20% de las empresas tienen intención de ampliar durante los próximos 12 meses el número de terminales fijos o móviles disponibles en la actualidad en su negocio.

En lo relativo al cable, el desconocimiento parece la norma básica

La tecnología de cable, sus servicios, ventajas relativas, su coste o los proveedores que suministran su instalación y mantenimiento es poco conocida.

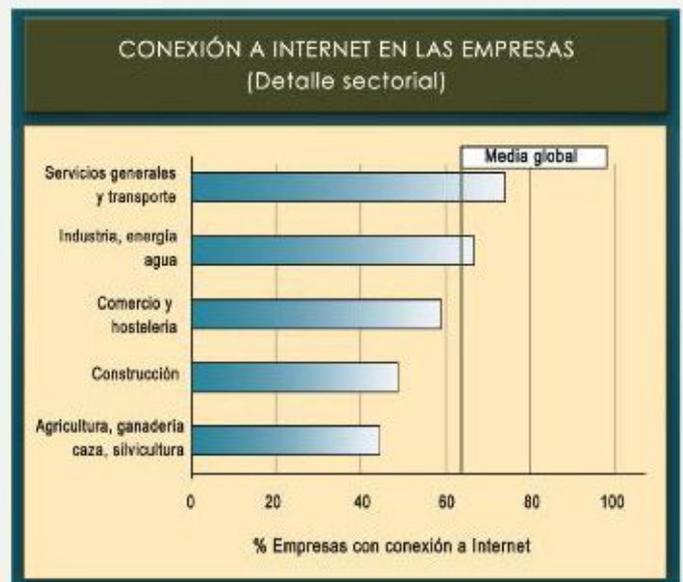
En cualquier caso, sus ventajas son muy bien valoradas por los encuestados, con especial claridad en lo referente al ahorro de coste y una mayor calidad y velocidad en las conexiones.

Utilidad e inconvenientes del equipamiento tecnológico

Las ventajas del empleo de equipamiento informático se perciben de forma clara...

Todas las ventajas propuestas en el análisis han sido consideradas con una elevada utilidad, excepción hecha de la Reducción de Plantilla.

Destaca la valoración de la utilidad en la mejora

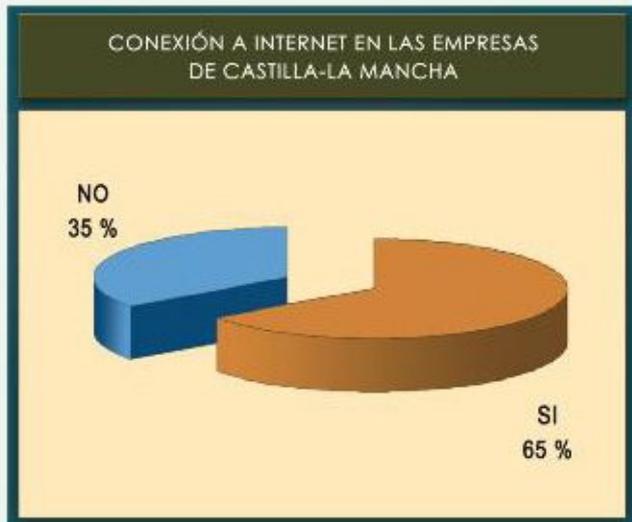


de la administración general, financiera y/o contable, por encima de la utilidad percibida para el desarrollo de los procesos productivos o la mejora de las tareas relativas.

Los cambios en la comunicación con clientes y proveedores tampoco se han percibido como extraordinarios.

No existen diferencias significativas en la percepción de ventajas e inconvenientes ni por sectores ni por tamaño de las empresas analizadas.

Un 65% de las empresas sondeadas señalan que están incorporadas a la Red de redes



... al tiempo que ningún inconveniente parece importante a la hora de incorporar tecnología

La importancia de los inconvenientes asociados a la incorporación de la tecnología informática, quedan claramente por debajo de la utilidad de sus ventajas.

La rápida obsolescencia está en la base de las limitaciones ya que provoca frecuentes costes de adquisición y actualización y adaptación de infraestructuras.

A nivel sectorial, los inconvenientes más importantes así como los más leves son prácticamente coincidentes, si bien el sector de construcción presenta una valoración global de los inconvenientes levemente mayor al resto.

Las diferencias de valoración entre empresas grandes y pequeñas son escasas.

Internet en Castilla-La Mancha: extensión y conexión

Sólo la mitad de las empresas en todas las provincias disponen de Internet...

Un 65% de las empresas sondeadas señalan que están incorporadas a la red de redes.

Un mayor índice de equipamiento tecnológico

permite revelar además una cierta ventaja relativa en la penetración en Internet en las provincias de Albacete y Ciudad Real (por encima del 65% de conexión) respecto a Toledo, Cuenca y Guadalajara (por debajo de la media).

... aunque la tendencia de futuro es creciente

Un 36% de las empresas sin conexión a Internet afirmó que se conectaría antes de un año mientras que el resto no contemplaba esta posibilidad.

Las diferencias en el uso de Internet sectoriales, por tamaño empresarial o vocación exterior, son sensibles

La conexión a Internet queda por encima de la media global en los sectores de servicios e industrial y claramente por debajo en la construcción y en el sector primario.

Las empresas de mayor tamaño en empleados o mayor volumen de facturación presentan una ratio de conexión entre el 80% y el 100% frente a casi el 55% de las de menor tamaño.

El porcentaje de empresas exportadoras conectadas a la Red alcanza el 90%.

Las empresas parecen haber optado por modalidades de conexión más rápidas

El 31% de las empresas conectadas usan una red digital (RDSI - Red Digital de Servicios Integrados) y un 27% un sistema "mixto" ADSL.

El Cable, dado que todavía es una herramienta en expansión, es utilizado sólo por un 6% de empresas para la conexión a Internet.

Internet en Castilla-La Mancha: usos, ventajas e inconvenientes

El intercambio y acceso a la información, la principal virtud de la Red...

Los usos más habituales son, con diferencia, la utilización del espacio WWW para la búsqueda y consulta de información genérica (87,5%) y la utilización del Correo Electrónico para la comunicación (85%).

Junto a las dos actividades anteriores, la realización de gestiones de banca on line y la lectura de

Sólo un sector, el de Comercio y Hostelería, valora la Red por encima de la media global

los diarios electrónicos en la web pueden considerarse ampliamente mayoritarios (por encima del 50%).

... mientras que la realización de actividades empresariales de Red sigue siendo minoritaria

El B2B y B2C siguen mostrándose tareas residuales entre los usuarios de Internet (menos del 9%). La utilización de la Red como herramienta publicitaria tampoco es habitual: la edición de la Web empresarial con objeto publicitario es sólo señalada por un 27,3% de los usuarios, mientras que la inserción de anuncios publicitarios o la realización de mailings desde las empresas es algo minoritario.

El estudio revela además las áreas de uso con mayor proyección futura

La banca electrónica, las gestiones con las Administraciones Públicas y la compra de productos o servicios de abastecimiento se convertirán en usos muy habituales en un futuro próximo, igualando en extensión a la utilización del correo electrónico, la lectura de prensa o la búsqueda de información en Internet.



El resto de utilidades, hoy relativamente habituales, experimentarán también un importante crecimiento hasta situarse en niveles de utilización mayoritarios.

En el lado opuesto, videoconferencia, teletrabajo y gestión de almacenes parecen estancados en su progresión de uso.

Internet provoca una revolución en el acceso y transmisión de información en las empresas...

Internet acelera la transmisión de información (utilidad de 8,5 sobre 10), reduce los costes (7,0 sobre 10) y permite una conexión mejor y más plena entre departamentos o establecimientos (6 sobre 10).

Además, Internet mejora las comunicaciones de la empresa con el exterior, tanto con sus suministradores, como con la Administración (utilidad de 6 sobre 10 en ambos casos).

... y aporta a la empresa una imagen de modernidad

Junto a las ventajas de esta herramienta como mejora de la comunicación, destaca su valoración como elemento de proyección de imagen moderna.

Los inconvenientes siguen centrados en la seguridad

La vulnerabilidad de los sistemas informáticos a la presencia de virus se ha señalado como el principal riesgo en el uso de la Red.

El uso indebido de datos, la vulneración de su confidencialidad o la falta de una cobertura legal clara, se han identificado también como importantes a lo que hay que añadir algunos problemas de orden técnico; pese a los avances técnicos, la sobrecarga y saturación de la Red se percibe aún como un lastre.

El análisis sectorial ofrece algunas conclusiones significativas

Sólo un sector, el de Comercio y Hostelería, valora la Red por encima de la media global.

En el extremo opuesto, el sector Primario encuentra relativamente menos útil Internet en todos los sentidos, lo que se refleja en una valoración de utilidad global media sensiblemente inferior a la media.

En cualquier caso, el sector de la Construcción es el que otorga una importancia mayor al conjunto de inconvenientes sugeridos en la encuesta. ■

Unidad de Apoyo Permanente

La UAP refuerza su Servicio de Gestión de Ayudas para las empresas

Fundación Campollano ofrece a las empresas a través de su Unidad de Apoyo Permanente (UAP), el Servicio de Gestión de Ayudas, cuya finalidad es conseguir el mayor apoyo financiero a los proyectos empresariales, principalmente los enmarcados en el ámbito de la innovación, investigación y desarrollo tecnológico, por medio de subvenciones u otras fuentes de financiación posibles.

A través de la UAP, la Fundación apuesta no sólo por fomentar en las empresas de Castilla-La Mancha las iniciativas de innovación y nuevas tecnologías como variables estratégicas en los procesos de mejora de la competitividad, sino que además da un paso adelante con el Servicio de Gestión de Ayudas, con el objetivo de procurar la financiación necesaria a los proyectos emprendidos por las empresas.

Este Servicio, avalado por un equipo de profesionales altamente cualificados en el ámbito de la ingeniería, economía y empresa, se ofrece con el siguiente Plan de Trabajo:

Recogida y análisis de información

Sobre la empresa y el proyecto (líneas de actuación, calendario de ejecución, y ventajas socioeconómicas de su desarrollo), y sobre cualquier otro aspecto que se considere de interés para la gestión de las ayudas que se pretenden.

Localización de líneas de financiación adecuadas

En esta fase se procede a encuadrar el proyecto en las diferentes líneas de ayuda existentes en el ámbito europeo, nacional y autonómico.

La Fundación Campollano, a través de la UAP, dispone de un servicio de información actualizado y

completo sobre las iniciativas de apoyo a las empresas que promueven las distintas Administraciones, también disponible a través de Internet.



Un equipo de profesionales altamente cualificados en el ámbito de la ingeniería, economía y empresa avala los servicios de la UAP

Localización de especialistas tecnológicos y socios en proyectos europeos

En el caso de que el proyecto de la empresa se enmarcara en el ámbito de la investigación, desarrollo tecnológico o innovación, desde la UAP se ofrece ayuda y asesoramiento para localizar especialistas en la tecnología objeto del proyecto. El reconocimiento de la Fundación como Oficina de Transferencia de Tecnología (OTRI), por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, facilita esta labor.

Elaboración de Memorias

Redacción de las distintas Memorias (Memoria Técnica y Memoria Económico-Financiera) que configuran el expediente de solicitud de la ayuda, tomando como base toda la información recopilada y seleccionada.



La finalidad es conseguir el mayor apoyo financiero a los proyectos empresariales, por medio de subvenciones u otras fuentes posibles

Tramitación y presentación del expediente

Esta tarea comprende los trabajos de tramitación de la solicitud, de forma personalizada, y seguimiento técnico y administrativo del proyecto en el Organismo Público donde fue presentado.

Justificación y cobro de la ayuda

Una vez aprobado el proyecto, la Unidad de Apoyo Permanente recoge, selecciona y elabora la documentación económico-administrativa necesaria para justificar la realización de las actuaciones contempladas en el mismo.

Esta documentación justificativa, con los gastos del proyecto, es presentada a la Administración competente con el fin de que la empresa proceda al cobro de la ayuda.

¿Qué ventajas obtiene del Servicio de Gestión de Ayudas?

- Optimizar recursos: Mientras la UAP se encarga de todo lo que conlleva la localización de líneas de financiación y tramitación de expedientes, etc., la empresa utiliza sus recursos a las tareas propias de su actividad.
- Ahorrar costes: Los trabajos de gestión del proyecto realizados por el Servicio de Gestión de Ayudas serán imputados, siempre que sea posible, dentro de los gastos para los que se solicita subvención. El coste que supondría la falta de éxito en conseguir una ayuda es asumido por Fundación Campollano, dado que el Servicio sólo sería remunerado cuando la empresa obtuviera financiación para su proyecto.
- Aumentar la financiación: La experiencia en la gestión de ayudas, el conocimiento sobre las formas idóneas para desarrollar y presentar un proyecto, y la existencia de un equipo multidisciplinar, hace que aumente la probabilidad de éxito a la hora de buscar financiación.
- Trato directo y personalizado: La UAP suministra a la empresa un servicio permanente y personalizado de gestión y desarrollo del proyecto, seguimiento y justificación de la ayuda.



La inscripción a este servicio gratuito, se realiza a través de la web de la Fundación www.fcampollano.org

Servicio de alertas

Fundación Campollano ofrece también a las empresas a través de la Unidad de Apoyo Permanente, el Servicio de Alertas, que consiste en un envío periódico y puntual a través de correo electrónico, de las novedades sobre ayudas y subvenciones que van generando las distintas Administraciones.

Las empresas que lo deseen pueden inscribirse para recibir este servicio, de manera gratuita, a través de la página web de la Fundación.

Vicente Muñoz Chacón, nuevo patrono de la Fundación Campollano

Las empresas no deben bajar la guardia en su proceso de modernización

Vicente Muñoz Chacón, presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Albacete, considera que los empresarios de Albacete no deben bajar la guardia en el proceso de modernización en el que está inmerso el mundo empresarial de nuestro país, ante los nuevos retos que plantea la nueva economía, y seguir, por tanto, modernizando sus empresas para ser competitivas, controlar y reducir costes y mantener en definitiva, la empresa ágil y en condiciones para seguir creciendo.

En esta dirección, valora de manera positiva el esfuerzo que las pymes de Albacete están realizando en inversión en desarrollo tecnológico, y afirma que cada vez es mayor el número de empresas que toman conciencia de que el futuro es la innovación.

Vicente Muñoz Chacón es presidente de la Cámara de Comercio de Albacete desde el 16 de abril de 2002, y desde el pasado mes de diciembre es miembro del Patronato de la Fundación Campollano.

Es vicepresidente del Consejo Regional de Cámaras de Castilla-La Mancha y en la Confederación de Empresarios de Albacete (FEDA), forma parte de su Comité Ejecutivo.

En su trayectoria profesional, cabe destacar que es presidente de Electrosur S.L., empresa dedicada a la electricidad y a la construcción, y de la que Vicente Muñoz fue fundador de la cooperativa que más adelante, en 1981 se transformó en S.L.

Electrosur cuenta con diferentes ramificaciones dentro de los sectores que caracterizan su actividad (electricidad y construcción), y opera en todo el territorio español. En el ámbito internacional, tiene delegaciones en diversos países de América Central. La plantilla de la empresa es de 635 empleados.

Con Vicente Muñoz mantuvimos la siguiente entrevista.

Pregunta: Recientemente hemos conocido un informe de la CEOE en el que se asegura que las empresas españolas están perdiendo competitividad frente a los mercados internacionales, debido en gran parte al retraso en la aplicación de nuevas tecnologías de la información. ¿Podría indicarnos cuál es la situación en Albacete?

Respuesta: La competitividad de las empresas de Albacete



Vicente Muñoz Chacón

no está por debajo del conjunto nacional. Las empresas han de seguir modernizándose para ser competitivas y deben cooperar en el desarrollo de nuevas tecnologías y en avanzar hacia la Sociedad de la Información, pero tenemos por delante la inflación, la moderación salarial y el control de costes.

Tenemos que controlar todo esto porque se puede complicar el futuro de las empresas, y la manera de controlarlo es haciendo análisis de la situación de las pymes, actualizando los sistemas informáticos y siendo conscientes de la modernización de todo lo que es el mundo empresarial.



Si no innovan, al final las empresas se quedan obsoletas, y la evolución en este sentido está siendo favorable

P.: ¿Cree Ud. que los pequeños y medianos empresarios son realmente conscientes de esta situación o aún están trabajando con esquemas tradicionales? ¿Cómo les ayuda la Cámara de Comercio e Industria de Albacete?

R.: La evolución de las pymes a los tiempos que vivimos se nota en su forma de presentarse a la sociedad de consumo, o de hacer frente a la competitividad. Las empresas muestran avidez por asumir las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones y todo este esfuerzo se está notando.



Para Vicente Muñoz, la competitividad de las empresas de Albacete no está por debajo del conjunto nacional

Las Cámaras de Comercio realizan cursos y programas formativos y la respuesta de los empresarios es satisfactoria. La Cámara de Albacete ha participado en programas europeos y en colaboración con el Ministerio de Ciencia y Tecnología en promoción de la Sociedad de la Información, y de estos programas hemos obtenido una valiosa colaboración para conocer la situación de nuestras empresas en la implantación de páginas web y de extensión del comercio electrónico.

Se ha hecho un esfuerzo muy importante por parte de todos y ha habido una implantación muy importante.

Estamos bastante preparados pero hay que seguir mejorando.

P.: ¿Sobre innovación empresarial, cómo valora el ritmo de implantación de este proceso en las empresas?

R.: La implantación de este proceso va siendo lento, pero cada vez es mayor el número de empresas que están tomando conciencia de que el futuro es la innovación, junto con el control de costes y mantener, en definitiva, la empresa ágil. Si no innovan, al final las empresas se quedan obsoletas, y la evolución en este sentido está siendo favorable.

P.- ¿Qué papel desempeñan las Cámaras de Comercio e Industria de España dentro del Sistema de Investigación, Desarrollo tecnológico e Innovación (I+D+i) nacional? ¿Cuál es la relación de la Cámara de Albacete con las demás Cámaras españolas?

R.: En relación con la investigación y el desarrollo, las Cámaras están siendo unos buenos gestores, ya que estamos cooperando con diversos organismos y administraciones para acercarnos a las empresas y viceversa.

La relación con otras Cámaras es muy fluida, casi diaria, y es muy importante el intercambio de criterios a favor de las empresas y la labor que está desarrollando el Consejo Superior de Cámaras y el Consejo Regional.

P.- Conocemos la importante labor que la Cámara está desarrollando para la formación de los empresarios y sobre todo para impulsar el comercio exterior, a la vez que el interior. ¿Podría detallarnos algunas de las actuaciones emprendidas con más repercusión en las empresas?

R.: La Cámara de Albacete está fomentando la apertura comercial de nuestras empresas a otros países, en el marco del Plan General de Promoción de las Exportaciones, y con una serie de misiones comerciales entre las que podríamos citar como ejemplo de lo que tenemos más reciente, la participación de España en la Feria de Montexha en el sector de la marroquinería que se celebró en Dubai (Emiratos Árabes Unidos). Esta actividad formó parte del Plan Cameral de las Exportaciones 2002 que la Cámara de Comercio de Albacete lleva a cabo en colaboración con la Consejería de Industria y Trabajo y la Diputación Provincial.

La Cámara de Albacete está fomentando la apertura comercial de nuestras empresas a otros países

También en colaboración con la Consejería de Industria y Trabajo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el Departamento de Comercio Exterior de la Cámara preparó una misión comercial plurisectorial a Polonia, República Checa y Federación Rusa que tuvo lugar en las localidades de Varsovia, Praga y Moscú, dado que las empresas de Albacete buscan mercados en los países del Este.

Otras misiones comerciales se han dirigido a Turquía, Chile, Brasil y Perú, y celebramos también una jornada sobre mercados exteriores centrada en Japón. Se programan también seminarios sobre contratos de compraventa internacional y sobre al adaptación de la empresa para poder exportar.

En colaboración con otras administraciones, tenemos el PIPE 2000 (Plan de Iniciación a la Promoción Exterior), para desarrollar la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas con potencial exportador, dándoles los apoyos necesarios para la apertura de mercados en el exterior. El PIPE es fruto del acuerdo adoptado entre el Consejo Superior de Cámaras, el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), las 85 Cámaras de España y las 17 Comunidades Autónomas.

También está teniendo una importante repercusión el II Máster en Comercio Internacional y sus Técnicas, organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha y el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla-La Mancha.

En materia de comercio interior, destaca el convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Albacete para la promoción y desarrollo del pequeño comercio, cuyo presupuesto se eleva a 82.130 euros, y que se refieren a la creación de un portal de la Cámara en internet; implantación del Sistema de Información Geográfica; realización de un estudio sobre grandes centros generadores de residuos sólidos en Campollano; el III Concurso de Escaparates de Navidad y otras actividades de promoción del comercio de Albacete.

P.: ¿Qué otros campos de actuación tiene la Cámara como prioritarios en esta misma dirección de prestar el mejor servicio a las empresas?



Cámara Oficial de Comercio e Industria de Albacete

R.: Tenemos aprobado por el Pleno de la Cámara los estatutos del Tribunal de Arbitraje de Albacete, que una vez constituido servirá para que los asuntos entre empresas se resuelvan con más agilidad y discretamente.

Por otro lado, se continuará con el Plan de Consolidación de Pymes, programas de nuevas tecnologías, convenios de colaboración con el Ayuntamiento en materia de comercio interior, y seguiremos fomentando la formación empresarial a todos los niveles.

Considero que también es interesante recordar que el pasado día 17 de diciembre fue inaugurada en la Cámara la Ventanilla Única Empresarial, servicio que es fruto del esfuerzo común de la Administración General del Estado, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y Ayuntamiento de Albacete para atender las necesidades de los emprendedores en la creación de empresas y en formación.

En su primera semana de funcionamiento, este servicio ha facilitado la creación de ocho empresas y se ha dado formación a cerca de veinte empresas.

P.: ¿Qué beneficios aporta para el desarrollo de Albacete y Castilla-La Mancha la relación de la Cámara con otras instituciones integradas en el Sistema de I+D+i regional, como la Fundación Campollano?

R.: Mantener la relación de la Cámara con las instituciones integradas en el Sistema de I+D+i regional es conveniente, y en particular con la Fundación Campollano, cuya aportación al desarrollo social y económico es muy notable y coherente con los proyectos que emprende. □

El Portal SICMAN ayuda a las empresas a incorporarse en la Sociedad de la Información

El Proyecto SICMAN de Fundación Campollano, destinado a fomentar la incorporación de las pequeñas y medianas empresas de Castilla-La Mancha en la Sociedad de la Información para mejorar su competitividad, no podía ser desarrollado sin una plataforma telemática accesible a través de Internet, que sirviera como instrumento de información, difusión y trabajo en red, de los participantes en el Proyecto.



Imagen del portal SICMAN, accesible en www.sicman.org

Esta plataforma telemática es la que constituye el Portal SICMAN, a través del cual y en la dirección www.sicman.org, se puede acceder a las distintas actividades desarrolladas en el Proyecto y a documentos de carácter público de interés general para las empresas.

La Fundación Campollano ha presentado esta plataforma en un acto celebrado en la Sala de Juntas de esta institución el pasado día 12 de diciembre, que contó con la participación de representantes del equipo de excelentes profesionales que ha desarrollado el Portal, pertenecientes al Instituto de Desarrollo Regional y al Instituto de Investigación Informática de la Universidad de Castilla-La Mancha, y con la inestimable colaboración de los medios de comunicación social.

Es de destacar el carácter interactivo del Portal, dado que consigue una alta interacción y participación con el internauta, gracias a herramientas como foros, tertulias, vídeos, encuestas y zonas de comentarios.

Este Portal, además de favorecer el desarrollo de todas las actividades del Proyecto SICMAN dedicadas a la sensibilización y formación en temas de enorme

interés para las empresas y sociedad en general sobre la Sociedad de la Información y las nuevas Tecnologías, es medio también para la realización de estas mismas actividades, en forma virtual, gracias al uso eficiente de Internet.

Taller Virtual de Simulación de Gestión Empresarial o Business Game

Efectivamente, con el Portal SICMAN no estamos ante una página web común, dado que para su elaboración se han utilizado las últimas técnicas en ingeniería del software.

Esta plataforma está basada en software libre (bajo licencia GNU GPL), con múltiples herramientas de colaboración, participación, formación y simulación, donde los emprendedores y personas interesadas están buscando orientación, apoyo e incluso prueban modelos empresariales antes de llevarlos a la práctica, concretamente con el denominado Taller Virtual de Simulación de Gestión Empresarial, o Business Game.

El Taller se basa en los Juegos de Empresa, y permite simular la gestión de una empresa en un contexto de mercado de competencia muy próximo a la realidad, sin respuestas predeterminadas puesto que las condiciones de mercado las marcan los propios equipos jugadores con sus decisiones.

El Business Game fue iniciado el pasado mes de diciembre, con gran éxito de inscripciones (11 equipos y más de 50 participantes), y en el mismo, cada equipo dirige su propia "empresa virtual" y deberá llevarla, de acuerdo con su propia estrategia y su capacidad operativa, a posicionarse en el mercado en las mejores condiciones de crecimiento, solidez y perspectivas de futuro, de acuerdo con la competencia.

El equipo ganador recibirá un Premio de 1.000 euros, patrocinado por Pañalón S.A.

Programación de Fundación Campollano para el Portal de Innovación de Castilla-La Mancha

La Fundación Campollano, como miembro del Comité Editor del Portal de Innovación de Castilla-La Mancha, ha asumido una serie de responsabilidades en cuanto a la elaboración de contenidos y mantenimiento de dicho Portal, que se traducen en la siguiente programación de actividades innovadoras:

- Simulador de Gestión Empresarial Innovadora: Este simulador es un completo y potente software que permite simular la gestión de una empresa en un contexto de mercado de competencia muy próximo a la realidad, sin respuestas predeterminadas puesto que las condiciones de mercado las marcan los propios equipos jugadores con sus decisiones.
- Sección de Fomento de la Creatividad: Espacio con secciones interactivas que fomenten e informen sobre

la implementación de la creatividad en los procesos productivos y de gestión. Esta sección contendrá juegos interactivos, concursos de ideas, foros especiales, carteleras para intercomunicación on-line, propuestas de ideas para resolver problemas de gestión empresarial de manera creativa, seminarios, talleres de creatividad on-line, recursos para la organización del trabajo en equipo, etc.

- Sección Multitarea de Espacio Participativo: Zona interactiva del Portal donde se fomentarán, crearán y mantendrán mesas de debate, talleres formativos empresariales y una bolsa de trabajo alternativa.
- Sección de Enlaces: Enlaces a portales y páginas con información relevante en el ámbito de la innovación y las nuevas tecnologías.

Necesidad de un trabajo coordinado para activar la innovación en las empresas

La necesidad de un trabajo coordinado entre las instituciones, las administraciones, la Universidad y las pymes para activar el proceso de innovación en las empresas de nuestra Región, es una de las principales conclusiones obtenidas en el acto organizado por Fundación Campollano, de presentación del libro "Innovación Tecnológica. Ideas Básicas" de la Fundación Cotec, que fue celebrado el día 22 de octubre de 2002 en el Salón de Actos de Caja Castilla-La Mancha en Albacete, presidido por el consejero de Ciencia y Tecnología de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Isidro Hernández Perlínes.

En este acto, donde fue abordado el fenómeno de la innovación como primer factor de crecimiento económico de este siglo, también participaron el presidente de Caja Castilla La Mancha, Juan Pedro Hemández Moltó; el vicerrector de Investigación de la



Presentación del libro "Innovación Tecnológica. Ideas Básicas".

Universidad de Castilla-La Mancha, Francisco José Quiles Flor; el director general de la Fundación Cotec, Juan Mulet Meliá, y el presidente de Fundación Campollano, Vicente Mompó Sancho.

RECORTES DE PRENSA

Globalización en igualdad y solidaridad



La globalización es inexorable. Imagen de un establecimiento comercial

El vicepresidente de Castilla-La Mancha, José María Barreda, defendió en Ciudad Real la necesidad de “una globalización en igualdad y solidaridad”, durante la inauguración de la I Feria Internacional de Comercio Justo.

se tomen decisiones desde abajo, desde los gobiernos locales”.

Barreda resaltó que “lo importante es que este acontecimiento sirva para sensibilizar a los paisanos de la tremenda injusticia que se comete todos los días en el mundo a través de la explotación de niños y el intercambio desigual”. (...)

“No hay que ser ingenuo”, aseveró el vicepresidente regional, quien subrayó que “los efectos perversos de la globalización no se pueden suprimir ligeramente o entrando como elefante en cacharrería, la globalización es inexorable, pero puede ser reorientada en beneficio de la igualdad y la solidaridad y es preciso que para ello

La Verdad, 30 de noviembre de 2002

Cualquier iniciativa de progreso pasa por insistir en la investigación

Para el consejero de Ciencia y Tecnología, Isidro Hernández Perlínes, el Parque Científico y Tecnológico es una infraestructura transcendental tanto para albacete como para Castilla-La Mancha, ya que en su opinión, “cualquier iniciativa de progreso económico y social pasa por insistir en la investigación y por el apoyo a los sectores industriales, porque una región que no dé oportunidades a los emprendedores está condenada al estancamiento”.

Asimismo, el consejero que subrayó la necesidad de que la Universidad esté perfectamente integrada en un proyecto como el que nos ocupa, insistió, no obstante, en la importancia que tiene el que dé prioridad a aquella investigación que sea de “utilidad social y en contacto con las empresas”.

Refiriéndose al acto simbólico de colocación de la primera piedra de uno de los edificios del Parque Científico y Tecnológico (el Instituto de Investigación de Informática), el consejero apuntó que “estamos, por

lo tanto, ante una apuesta no pensada para ser recordada en el calendario de este año, sino para el de dentro de 20 o 30 años, porque lo que esta primera piedra representa es el futuro”.

La Tribuna, 18 de enero de 2003



Colocación de la primera piedra del Instituto de Investigación de Informática

Ayudas y subvenciones a la I+D+i

VI PROGRAMA MARCO DE I+D DE LA UNIÓN EUROPEA

Convocatorias de propuestas de acciones indirectas de investigación, desarrollo tecnológico y demostración (IDT) para los programas específicos sobre:

INTEGRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO EUROPEO DE INVESTIGACIÓN

- Descripción: Actividades horizontales de investigación con participación de las PYME. Proyectos de investigación colectiva
Plazo de Presentación: 6 de marzo de 2003
- Descripción: Investigación orientada a la definición de políticas bajo el epígrafe apoyo a políticas y previsión de las necesidades científicas y tecnológicas.
Plazo de Presentación: 13 de marzo de 2003
- Descripción: Convocatoria temática en el campo Desarrollo sostenible, cambio planetario y ecosistemas, 1.- Sistemas de energía sostenibles, 2.- Actividades de investigación con efectos a medio y largo plazo.
Plazo de Presentación: 18 de marzo de 2003
- Descripción: Convocatoria temática en el campo Espacio 2003. Área temática prioritaria de investigación Aeronáutica y Espacio. Convocatoria temática en el campo Aeronáutica 1A. Convocatoria periódica en el campo de Aeronáutica y Espacio, Sistemas de energía sostenibles y Transporte de superficie sostenible.
Plazo de Presentación: 20 de marzo de 2003
- Descripción: Convocatoria temática en el área Ciencias biológicas, genómica y biotecnología aplicadas a la salud.
Plazo de Presentación: 25 de marzo de 2003
- Descripción: Convocatoria temática en el campo Acciones específicas de apoyo al transporte de superficie sostenible.
Plazo de Presentación: 3 de abril de 2003
- Descripción: Convocatoria temática en el campo Cambio planetario y ecosistemas.
Plazo de Presentación: 8 de abril de 2003
- Descripción: Convocatoria temática en el campo Nanotecnologías y nanociencias, materiales multifuncionales basados en el conocimiento y nuevos procesos y dispositivos de producción. Área temática prioritaria de investigación Nanotecnologías y nanociencias, materiales multi-funcionales basados en el conocimiento y nuevos procesos y dispositivos de producción. Convocatoria dedicada a PYME en apoyo al desarrollo de nuevos productos y servicios de alto valor añadido, basados en el conocimiento, en industrias tradicionalmente menos ligadas a la IDT.
Plazo de Presentación: 10 de abril de 2003
- Descripción: Convocatoria temática en el campo Calidad y seguridad de los alimentos.
Plazo de Presentación: 15 de abril de 2003
- Descripción: Los ciudadanos y la gobernanza en una sociedad basada en el conocimiento. Prioridad 7 — Primera convocatoria — Parte A y Parte B.
Plazo de Presentación: 15 de abril de 2003
- Descripción: Convocatoria temática en el campo Transporte de superficie 1B.
Plazo de Presentación: 15 de abril de 2003

Para todas estas ayudas:

- Beneficiarios: Todo tipo de entidad legal de la Unión Europea
- Legislación: DOCE C 315/01, 17/12/02.

ESTRUCTURACIÓN DEL ESPACIO EUROPEO DE LA INVESTIGACIÓN

- Descripción: Acceso transnacional y actividades de integración.
- Beneficiarios: Todo tipo de entidad legal de la Unión Europea
- Plazo de Presentación: 15 de abril de 2003
- Legislación: DOCE C 315/02, 17/12/02.

PLAN NACIONAL DE I+D+i

PROGRAMA DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN TÉCNICA PARA EL SECTOR TEXTIL/CONFECCIÓN

- Descripción: Concesión de ayudas dentro del programa de fomento de la investigación técnica para el sector textil/confección y la convocatoria para las solicitudes de ayudas correspondientes al año 2003.
- Beneficiarios: Empresas, agrupaciones o asociaciones de empresas, entidades privadas sin ánimo de lucro, centros tecnológicos privados.
- Plazo: 3 de febrero de 2003.
- Legislación: Resolución de 27 de diciembre de 2002 (BOE 03/01/03).

PROGRAMA DE FORMACIÓN EN TELECOMUNICACIONES (FORINTEL)

- Descripción: Modificación de la Orden de 1 de Agosto de 2001 para la concesión de Subvenciones Públicas para la puesta en marcha del Programa FORINTEL en el marco del programa operativo de iniciativa Empresarial y Formación continua del Fondo Social Europeo.
- Beneficiarios: Organismos intermedios y Empresas
- Plazo: Hasta el 30 de junio de 2006
- Legislación: Resolución de 27 de diciembre de 2002 (BOE 03/01/03).

PROGRAMA NACIONAL DE RECURSOS Y TECNOLOGÍAS AGROALIMENTARIAS, AERONÁUTICA, AUTOMOCIÓN, BIOMEDICINA, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, BIOTECNOLOGÍA, ENERGÍA, ESPACIO, DISEÑO Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, MATERIALES, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE, PROCESOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS, TRANSPORTES Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, Y SOCIOECONOMÍA.

- Descripción: Convocatoria de ayudas para la realización de proyectos y actuaciones previstos en este área en el PROFIT.
- Beneficiarios: Empresas, Agrupaciones o Asociaciones de empresas, Organismos públicos de investigación, Centros privados sin ánimo de lucro, centros tecnológicos y entidades de derecho público.
- Plazo de presentación:
 - El plazo general finaliza el 19 de diciembre de 2002.
 - El 2 de septiembre de 2003 para las solicitudes para Actuaciones favorecedoras de la participación en programas EUREKA e IBEROEKA, Programa marco de la Comunidad Europea y otros programas internacionales de cooperación en materia de I+D.
- Legislación: Resolución de 6 de noviembre de 2002 (BOE 14/11/02).

PROYECTOS I+D

- Descripción: Convocatoria correspondiente al año 2003 de concesión de ayudas para la realización de proyectos de I+D en el marco de algunos Programas Nacionales del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2000-2003.
- Beneficiarios: Centros públicos de I+D, Centros privados de I+D y Centros tecnológicos.
- Plazo de presentación: Hasta el 16 de diciembre de 2002. Para las solicitudes de ayudas para la realización de proyectos de investigación sobre encefalopatías espongiiformes transmisibles y seguridad alimentaria el plazo se extiende al 31 de enero de 2003.
- Legislación: Orden de 28 de octubre de 2002 (BOE 31/10/02).

LÍNEA DE APOYO A LA CAPITALIZACIÓN DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA

- Descripción: Convocatoria de ayudas, bases y régimen de funcionamiento de la línea de apoyo a la capitalización de empresas de base tecnológica.
- Beneficiarios: Entidades financieras y entidades de Capital-Riesgo que aporten capital a Empresas de base tecnológica.
- Plazo de presentación: Hasta el 30 de junio de 2003.
- Legislación: Real Decreto 601/2002, de 28 de junio de 2002 (BOE 16/07/02).

AYUDAS REGIONALES A LA I+D+i

FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

- Descripción: Ayudas para acciones especiales destinadas al fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico. Preparación de solicitudes para la presentación de proyectos a programas europeos (VI Programa Marco).
- Beneficiarios: Empresas y grupos de Empresas.
- Plazo de presentación: Hasta el 31 de octubre de 2003.
- Legislación: Orden de 18 de diciembre de 2002 (DOCM 27/12/02)

INNOVACIÓN, CALIDAD INDUSTRIAL Y DISEÑO

- Descripción: Ayudas para el fomento de la innovación, la calidad industrial y el diseño en el marco de ayudas sobre la competitividad e incentivos a la inversión empresarial en Castilla-La Mancha.
- Beneficiarios: Organismos intermedios, agrupaciones y asociaciones de empresas y Pymes.
- Plazo de presentación: Hasta el 30 de junio de 2003.
- Legislación: Orden de 25 de julio de 2002 (DOCM 5/8/02)

PROMOCIÓN, EMPLEO Y DESARROLLO DE LAS COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES DE CASTILLA-LA MANCHA

- Descripción: Ayudas para la mejora de la competitividad, entre las que se encuentran la potenciación de la innovación y el desarrollo tecnológico.
- Beneficiarios: Cooperativas, Sociedades Laborales y Asociaciones o Federaciones de estas Entidades.
- Plazo de presentación: Convocatoria abierta.
- Legislación: Orden de 16 de diciembre de 1999, para la promoción, el empleo y el desarrollo de las Cooperativas y Sociedades Laborales de Castilla-La Mancha. (DOCM 24/12/99).

PROGRAMAS DE FOMENTO DE LA CALIDAD AGROALIMENTARIA EN CASTILLA-LA MANCHA (FOCAL 2000)

- Descripción: Ayudas para la incorporación de nuevas tecnologías en el sector agroalimentario.
- Beneficiarios: Personas privadas, físicas o jurídicas, titulares de establecimientos inscritas en el Registro de Industrias Agrarias y Alimentarias.
- Plazo de presentación: 31 de diciembre de 2006.
- Legislación: Orden de 8 de junio de 2000 por la que se establecen los programas de fomento de la calidad agroalimentaria en Castilla-La Mancha (FOCAL 2000) (DOCM 16/6/00).

FORMACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO

- Descripción: Ayudas para la incorporación de jóvenes titulados a las empresas en el desarrollo de proyectos de innovación.
- Beneficiarios: Empresas privadas, agrupaciones de empresas, entidades sin ánimo de lucro, departamentos de los distritos universitarios de Castilla-La Mancha y Centros Tecnológicos.
- Plazo de presentación: Convocatoria abierta.
- Legislación: Orden de 10 de julio de 2000, del Acuerdo Regional por el Empleo, por la que se regulan ayudas para la formación en el ámbito de la innovación y el desarrollo (DOCM 21/7/00). Orden de 14-05-2001, por la que se modifica la Orden de 10-07-2000, del Acuerdo Regional por el Empleo (DOCM 01/6/01).

INCENTIVOS ECONÓMICOS REGIONALES

- Descripción: Ayudas para fomentar la actividad empresarial incentivando distintos tipos de inversiones, entre las que se encuentra la investigación y desarrollo que realice la propia empresa.
- Beneficiarios: Empresas.
- Plazo de presentación: Convocatoria abierta.
- Legislación: Ley 50/1985, de 23 de diciembre (B.O.E. 3/1/86), de incentivos regionales para la corrección de desequilibrios económicos interterritoriales. Real Decreto 489/1986, de 6 de mayo, de Delimitación de la Zona de Promoción Económica de Castilla-La Mancha. Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Incentivos Económicos Regionales (y RR.DD. 302/1993, 2315/1993). Orden de 23 de mayo de 1994 sobre normas complementarias para la tramitación y gestión de los Incentivos Económicos Regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre.

Agenda

EVENTOS EMPRESARIALES

FERIAS

- Feria Infantil por Galicia
Del 10 al 12 de enero. Recinto Ferial del ITAP
Organiza: Asociación de Feriantes Industriales de Castilla-La Mancha
- XI Fervino
Del 22 al 25 de enero. Pabellón Ferial Esteban López Vega. Valdepeñas (Ciudad Real)
Organiza: Ayuntamiento de Valdepeñas
- Feria Internacional del Turismo FITUR
Del 29 de enero al 2 de febrero. Madrid
- Salón Internacional de Alimentos y Productos Biológicos (BIOFACH)
Del 13 al 16 de febrero. Nüremberg (Alemania)
- Genera: Feria Internacional de Energía y Medio Ambiente
Del 25 al 28 de febrero. Parque Ferial Juan Carlos (Madrid)
- VII Salón del Automóvil y Servicios Complementarios
Del 14 al 18 de marzo. Ciudad Real
Organiza: Fundación Empresarial de Ciudad Real

- FERMACAN 2003. XI Feria Regional del Mueble y Afines de Castilla-La Mancha
Del 14 al 19 de marzo. Sonseca (Toledo)
Organiza: A.E.M.S.Y.C. (Asociación Emp. Del Mueble de Sonseca y Comarca)
- XXII Feria Apícola de Castilla-La Mancha
Del 17 al 20 de marzo. Pastrana (Guadalajara)
Organiza: Fundación Feria Apícola

JORNADAS

- Jornada informativa sobre normas y novedades en el I.R.P.F 20 de Enero. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Albacete.
Organiza: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Albacete.

CONGRESOS

- I Congreso Iberoamericano de Centros Tecnológicos. "Política Tecnológica y Desarrollo Industrial"
Del 31 de marzo al 1 de abril. Palacio de Congresos. Valencia
Organiza: FEDIT

EVENTOS CULTURALES

CERTAMEN

- I Certamen Fundación Campollano para Jóvenes Artistas de Arte Contemporáneo
Plazo de presentación de Obras (Pintura y Escultura): Del 3 al 15 de marzo.
Más información en www.fcampollano.org, tel 967 607010.
Organiza: Fundación Campollano

DANZA

- Danza infantil "Visto y no Visto", por Aracaladanza
23 de Febrero. Teatro Circo
18:00 horas.
Organiza: Cultural Albacete y Red de Teatros de Castilla-La Mancha

- "Preludis", por la Compañía Gelabert Azzopardi
1 de Marzo. Teatro Circo
21:00 horas.
Organiza: Cultural Albacete y Red de Teatros de Castilla-La Mancha

- "Encuentros", por Compañía Andaluza de Danza
28 de Marzo. Teatro Circo
21:00 horas.
Organiza: Cultural Albacete y Red de Teatros de Castilla-La Mancha

GALAS

- Gala Albacete Solidario. Ayuda a Galicia, por Artistas de Albacete
17 de Enero. Teatro Circo
21:00 horas
Organiza: FAVA

EXPOSICIONES

- "La Lección del Tiempo", un recorrido a través de 160 obras de arte excepcionales del patrimonio de Castilla-La Mancha de todos los tiempos
Del 19 de Diciembre de 2002 al 30 de Marzo de 2003. Museo de Santa Cruz de Toledo
Organiza: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
- Girarte. Obras de Francisco Ferreras
Del 9 al 31 de Enero. Centro Cultural de La Asunción
Organiza: Diputación Provincial de Albacete
- Pinturas de Antonio López Torres
Del 28 de Enero al 24 de Febrero. Sala de Exposiciones de Caja Castilla La Mancha
Organiza: Caja Castilla La Mancha
- Pinturas de José L. Angulo Crossa
Del 6 al 28 de Febrero. Centro Cultural de La Asunción
Organiza: Diputación Provincial de Albacete
- Fotografías de José A. Lucas
Del 4 al 9 de Marzo. Centro Cultural de La Asunción
Organiza: Diputación Provincial de Albacete
- "El Arte del Desnudo" (Exposición colectiva de pintura)
Del 6 de Marzo al 5 de Abril. Sala de Exposiciones de Caja Castilla La Mancha
Organiza: Caja Castilla La Mancha
- Pinturas de Francisco González Díez
Del 13 al 29 de Marzo. Centro Cultural de La Asunción
Organiza: Diputación Provincial de Albacete

MÚSICA

- Concierto de Año Nuevo, por la Orquesta Sinfónica de Albacete, dirigida por José R. Vilaplana
5 de enero. Auditorio Municipal
12:00 horas.
Organiza: Cultural Albacete
- Viola y Violoncelo, por Cuarteto Aurora
10 de enero. Salón de Actos de la Diputación Provincial de Albacete
20:15 horas.
Organiza: Juventudes Musicales
- Concierto extraordinario. Música Medieval "El Tiempo Acrisolado", por Eduardo Paniagua
13 de enero. Auditorio Municipal
20:30 horas.
Organiza: Cultural Albacete y Fundación Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha
- Ciclo "Country", por el Grupo Cañones y Mantequilla
20 de enero. Auditorio Municipal
20:30 horas.
Organiza: Cultural Albacete
- Ciclo de Invierno. Concierto de la Banda Municipal de Música y Tomás Jerez (saxofón solista). Director: Fernando Bonete
26 de enero. Auditorio Municipal
12:00 horas.
Ayuntamiento de Albacete
- Ciclo "Country", por el Grupo "Mar y Los Tex"
27 de enero. Auditorio Municipal
20:30 horas.
Organiza: Cultural Albacete
- Concierto de la Orquesta de Cámara Solistas de Sofía y Antonio Soria (piano). Director: Plamen Djurov
29 de enero. Auditorio Municipal
20:30 horas.
Organiza: SOCA
- Piano a Cuatro Manos, por Arold W. Collado y Alberto González Calderón
31 de enero. Salón de Actos de CCM
20:15 horas.
Organiza: Juventudes Musicales
- Música Folk. Los Comuneros, por Nuevo Mester de Juglaría
1 de febrero. Teatro Circo
21:00 horas.
Cultural Albacete
- Ciclo "Country", por The Milestones
3 de febrero. Auditorio Municipal
20:30 horas.
Organiza: Cultural Albacete
- Programa Educativo Toca la Banda, por la Banda Municipal de Música, dirigida por Fernando Bonete
4 de febrero. Auditorio Municipal
10:30 horas
Organiza: Ayuntamiento de Albacete

- Concierto, por Juventudes Musicales
7 de febrero. Salón de Actos CCM
20:00 horas.
Juventudes Musicales
- "Los 6 Conciertos de Brandemburgo", por la Orquesta de Cámara Nacional de Bielorrusia, dirigida por Piotr Vandilovsky
10 de febrero. Auditorio Municipal
20:30 horas.
Organiza: Cultural Albacete
10:30
- Festival Internacional de Música de Cámara. Concierto de Claudi Arimany -flauta- & Beethoven String Trio
13 de febrero. Teatro Circo
20:30 horas.
Organiza: SOCA
- Ciclo "De Norte a Sur", con Luetiga (Cantabria)
17 de febrero. Auditorio Municipal
20:30 horas.
Organiza: Cultural Albacete
- Coros Famosos de Ópera. Verdi-Bizet (Traviata, Rigoletto, Carmen, Nabucco...), por la Orquesta y Coro de la Ópera Estatal Búlgara, dirigida por Borislav Ivanov
21 de febrero. Teatro Circo
21:00 horas.
Organiza: Cultural Albacete
- Conciertos en Familia, por la Banda Municipal de Música, dirigida por Fernando Bonete
23 de febrero. Auditorio Municipal
12:00 horas.
Organiza: Ayuntamiento de Albacete
- Ciclo "De Norte a Sur", con Finisterrae (Galicia)
24 de febrero. Auditorio Municipal
20:30 horas.
Organiza: Cultural Albacete
- Música de Raíz. Conciertos Didácticos
24 y 25 de febrero. Teatro de la Paz
10:00 y 11:30 horas.
Organiza: Caja Madrid
- Festival Lírico, con Pilar Moráquez (soprano), Mima Orehovec (mezzo), José Manuel Zapata (tenor), Gonzalo Montes (barítono) y Arabel Moráquez (piano)
27 de febrero. Auditorio Municipal
20:30 horas.
Organiza: SOCA
- Ciclo "De Norte a Sur", con Jaráiz (Castilla-La Mancha)
3 de marzo. Auditorio Municipal
20:30 horas.
Organiza: Cultural Albacete y Red de Teatros de Castilla-La Mancha
- Ciclo "De Norte a Sur", con l'ham de Foc (Valencia)
10 de marzo. Auditorio Municipal
20:30 horas.
Organiza: Cultural Albacete y Red de Teatros de Castilla-La Mancha
- Festival Internacional Música de Cámara. Trío de Praga: Amos Strizek (piano), Jiri Klika (violín) y Daniel Veis (violoncelo)
13 de marzo. Auditorio Municipal
20:30 horas.
Organiza: SOCA
- Concierto de Arpa
14 de marzo. Salón de Actos de Caja Castilla La Mancha
20:15 horas.
Organiza: Juventudes Musicales
- Ciclo de Invierno. Concierto a beneficio de la Asociación de Esclerosis Múltiple de Albacete, por la Banda Municipal de Música, dirigida por Fernando Bonete
16 de marzo. Auditorio Municipal
12:00 horas.
Organiza: Asociación de Esclerosis Múltiple de Albacete y Ayuntamiento de Albacete
- Recital Versos en la Boca, por Joan Manuel Serrat
16 de marzo. Teatro Circo
20:00 horas.
Organiza: Cultural Albacete y Red de Teatros de Castilla-La Mancha
- Violín y Piano, por Grupo de Cámara
21 de marzo. Salón de Actos de Caja Castilla La Mancha
20:00 horas.
Organiza: Juventudes Musicales
- Novena Sinfonía de Beethoven, por la Orquesta y Coro Nacionales Rusos, dirigida por Eduard Serov
24 de marzo. Auditorio Municipal
20:30 horas.
Organiza: Cultural Albacete

EVENTOS CULTURALES (continuación)

- Festival Lírico, por Joana Thomé da Silva y Gloriana Casero (sopranos) y Juan Carlos Cornelles y Santiago Casero (piano)
27 de marzo. Auditorio Municipal
20:30 horas.
Organiza: SOCA
- Canto y Piano, por Ludmyla Morosova (soprano) y Diana Inkatova (piano)
28 de marzo. Salón de Actos de Caja Castilla-La Mancha
20:00 horas.
Organiza: Juventudes Musicales
- Ciclo de Primavera. Concierto de la Banda Municipal de Música. Director invitado: Enrique García Asensio
30 de marzo. Auditorio Municipal
12:00 horas.
Organiza: Ayuntamiento de Albacete

TEATRO

- Teatro Infantil. "Cambio de Plan", por la Compañía P.T.V. Clowns
4 de enero. Teatro Circo
17:00 y 19:00 horas.
Organiza: Cultural Albacete
- "Luces de Bohemia", de Valle Inclán, por la Compañía UR Teatro
11 de enero. Teatro Circo
21:00 horas.
Organiza: Cultural Albacete y Red de Teatros de Castilla-La Mancha
- "Arroz a la Cubana", por la Compañía Ambulantes Teatro
18 de enero. Teatro Circo
21:00 horas
Organiza: Cultural Albacete y Red de Teatros de Castilla-La Mancha
- Teatro Infantil "El Jorobado de Notre Dame", por la Compañía Tespis Teatro
20, 22, 23, 24 y 25 de enero. Teatro de la Paz
10:30 y 15:30 horas.
Organiza: Caja Murcia
- "Cabaret Caracol", por la Compañía Lavi E Bel Teatro
25 de enero. Teatro Circo
21:00 horas.
Organiza: Cultural Albacete
- "Muerte Accidental de un Anarquista", de Dario Fo
31 de enero. Teatro Circo
21:00 horas.
Organiza: Cultural Albacete y Red de Teatros de Castilla-La Mancha

- "Peribáñez y el Comendador de Ocaña", de Lope de Vega, por la Compañía Nacional de Teatro Clásico, dirigida por José Luis Alonso de Santos
7 y 8 de febrero. Teatro Circo
21:00 horas.
Organiza: Cultural Albacete
- "Defensa de Sancho Panza", de Fernando Fernán Gómez, por Juan Manuel Cifuentes
14 de febrero. Teatro Circo
21:00 horas.
Organiza: Cadena COPE
- "Casa con dos puertas mala es de guardar", de Calderón de la Barca. Adaptación de Adolfo Marsillach. Con M^a José Goyanes, Juan Carlos Naya, etc.
16 de febrero. Teatro Circo
20:00 horas.
Organiza: Cultural Albacete
- "La Mujer Invisible", por la Compañía L'OM Imprebis
7 de marzo. Teatro Circo
21:00 horas.
Organiza: Cultural Albacete
- Trilogía de la Juventud: Las Manos, por Cuarta Pared
20 de marzo. Teatro Circo
21:00 horas.
Organiza: Cultural Albacete
- Trilogía de la Juventud: Imagina, por Cuarta Pared
21 de marzo. Teatro Circo
21:00 horas
Organiza: Cultural Albacete
- Trilogía de la Juventud: 24.7, por Cuarta Pared
22 de marzo. Teatro Circo
21:00 horas
Organiza: Cultural Albacete
- Teatro Infantil "Marcelo, un extraño forastero", por Cuarta Pared
30 de marzo. Teatro Circo
17:00 y 19:00 horas.
Organiza: Cultural Albacete

ZARZUELA

- "Marina", de P.E. Arieta y Corera, por la Compañía Lírica Siglo XXI
16 de enero. Teatro Circo
18:00 horas.
Organiza: Caja Castilla La Mancha, con motivo de la inauguración del Centro de Mayores



FUNDACIÓN CAMPOLLANO
Servicio de Comunicación

Razón Social _____
 Nombre _____ Apellidos _____
 Domicilio _____ Población _____ Código Postal _____
 Provincia _____ Teléfono _____ Fax _____
 E-mail _____ Web Site _____

¿Sobre cuál de los siguientes temas le gustaría recibir mayor información?

- Asistencia Social Cátedra Campollano Actividades Culturales Proyecto SICMAN
 Gestión de Proyectos Ayudas a la I+D+i Agenda Cultural Agenda Empresarial
 Otros _____

Ayúdenos a mejorar la utilidad y calidad de nuestro Boletín Informativo. Para ello, indíquenos cuáles de los siguientes aspectos opina usted que podrían perfeccionarse.

- Contenidos Legibilidad y Claridad Diseño y formato Extensión

Por último, le agradeceríamos nos señalara qué nuevos contenidos cree usted que podríamos incorporar a nuestro Boletín.

- Salud y Sociedad Divulgación Científica Formación empresarial Reportajes de empresas
 Gestión Empresarial Conocer Internet Otros _____

Envíe este formulario por correo o fax. Gracias por su colaboración.

Polígono Industrial Campollano. Módulo Central – Centro Cívico. 02007 Albacete. Fax: 967 60 70 12.